

EL LECTOR ESCRIBE

Golpe a la democracia

El Presidente piensa darle un golpe a la democracia, argumentando que los órganos autónomos son caros. Enviará una iniciativa para desaparecer el INAI, el IFT, la Cofece y la CRE, organismos que han servido de contrapeso frente al gobierno al vigilar la gestión de los bienes públicos.

Este gobierno también ha querido someter al Poder Judicial, al INE y al Trife. En realidad busca consolidar un Estado autócrata.

Luis López

Álvaro Obregón,
Ciudad de México



**MANUEL
J. JÁUREGUI**

Por fin, Xóchitl Gálvez se dejó escuchar, hizo valientes declaraciones sobre la intentona de López Obrador de desaparecer los organismos autónomos.

¡Presente!

Siempre hemos dicho que es necesaria la competencia política como elemento esencial de refuerzo a las prácticas democráticas.

Ello, ya que la competencia alienta la ALTERNANCIA y la alternancia a su vez alimenta las mejores prácticas gubernamentales y políticas.

Obvio, el Tlatoani en turno no cree ni en la competencia ni en la alternancia ni en las mejores prácticas gubernamentales, por ello está en contra de la transparencia, queriendo eliminar el INAI, y por ello también pretende debilitar los organismos electorales como el INE y el Tribunal Electoral federal.

¡Seguramente va a realizar innumerables marrullerías en las elecciones del 2024 y no quiere rendir cuentas a nadie!

Vaya, no quiere rendir cuentas ¡punto!, de nada, mucho menos de las asignaciones de contratos por dedazo, violando las leyes de licitación y luego encubriendo todo el mugrero con el manto de “seguridad nacional”, sólo porque involucra a las Fuerzas Armadas en tareas que le tocan constitucionalmente a la burocracia federal y a las dependencias que se crearon para fines específicos, cuya función invade ahora el Ejército.

En este sentido, damos la bienvenida a la candidata del Frente Opositor, Xóchitl Gálvez, quien final y contundentemente ayer se hizo PRESENTE en la batalla a favor de la defensa de nuestra democracia, acechada de manera perversa por el Cacique Macuspeño, quien pretende destruir todos los organismos autónomos que en las democracias existen para proteger los derechos ciudadanos.

Habíamos sentido un poco apagada a Doña Xóchitl, como distraída, ocupada quizá armando un equipo de campaña que pueda luchar contra la candidata del oficialismo, apoyada por el Estado y 23 Gobernadores afines.

La que tiene enfrente Doña Xóchitl no es una tarea fácil; lucha ella sola porque su “equipo” es un ensamble frankensteiniano de moros y cristianos que poco o nada ayudan.

Entonces, pelea ella a como puede contra un monstruo de mil cabezas que obedece

la voz de un amo que viola la obligación de un Presidente de abstenerse de participar en temas electorales y de abiertamente pedir el voto para su partido, como acaba de hacer, demandando un Congreso retacado de sus serviles para ejercer un dominio absoluto y sin contrapesos, para imponer sus caprichos y su ideología autocrática.

Pero, por fin, Gálvez habló y puso en su voz la preocupación, o incluso angustia, de —cuando menos— la mitad de los mexicanos que no simpatizan con la tiranía del Tlatoani Tabasqueño.

Dijo Doña Xóchitl: “El Presidente dice todos los días que su Gobierno es el más honesto. Entonces, si es tan honesto, ¿por qué nos quiere ocultar información? El Presidente quiere desaparecer al INAI, la institución que transparenta la información de sueldos, gastos y contratos de la autoridad”.

También dijo que gracias al INAI es que los mexicanos nos pudimos enterar de que la casa en la que vivía José Ramón López Beltrán, hijo del Presidente, pertenecía a un contratista de PEMEX.

“Gracias al INAI”, continuó la candidata del FAO, “también nos enteramos de que los cuates del otro hijo del Presidente (Andrés López Beltrán, el más mencionado en este tema) se volvieron millonarios vendiendo medicinas por dedazo al Gobierno”.

Valientes declaraciones realizó, pues, Doña Xóchitl, ofreciendo lo que México requiere de urgencia: competencia política, sacando a la luz los temas que TODO el País debe discutir, contrastando, como se debe, lo que se dice versus lo que se hace; lo que se promete, comparado con lo que se cumple.

Para ejercer el voto de una manera responsable, los ciudadanos deben saber cuál es la realidad del México que vivimos y, lo más importante, ¿hacia dónde nos pretenden llevar!

El que ciertos sectores reciban del Gobierno PAGADO POR LOS IMPUESTOS DE TODOS, pensiones, becas o “ayuda” gubernamental, no es en sí la medida de lo que el gobernante en turno hace por el PAÍS en su conjunto.

Debemos pensar todos en el México

que nos tocará vivir PASADAS LAS ELECCIONES y no soñar con que la jauja de las dádivas será el status quo: no confundamos saludo con sombrero ajeno con lo que son genuinas buenas intenciones y talante democrático.

Este último no lo poseen los caciques de hoy: cínicamente compran votos, es todo.



Aprueba INE convenios de dos coaliciones

Distribuyen partidos gasto y candidaturas

Darán a campañas de Claudia y Xóchitl bolsas millonarias; se reparten spots

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los partidos Morena, PT y PVEM destinarán 612 millones 585 mil 842 pesos a la campaña de su candidata a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, y a sus aspirantes en común a senadores y diputados federales para los comicios de 2024.

Mientras que PAN, PRI y PRD aportarán a su abanderada presidencial, Xóchitl Gálvez, y a sus candidatos al Congreso de la Unión, 553 millones de pesos.

Así lo establecieron ambos bloques partidistas en sus convenios de coalición, los cuales fueron aprobados ayer por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el caso de la alianza "Sigamos Haciendo Historia", los tres partidos se limitan a informar que 40 por ciento de su financiamiento público lo destinarán a sus candidatos en coalición.

Sin embargo, no aclaran cómo se distribuirá el monto total de recursos para el pro-

selitismo de Sheinbaum y de sus aspirantes a legisladores federales.

De las 300 diputaciones de mayoría, irán juntos en 255, y se establece que 140 serán de Morena, 69 del PVEM y 46 del PT.

No obstante, el dirigente nacional morenista, Mario Delgado, aclaró que dicha distribución no es definitiva, pues las postulaciones a San Lázaro saldrán de la aplicación de encuestas.

De las 64 senadurías de mayoría, en 48 van en alianza, y para Morena serán 27, para el PVEM, 11, y para el PT, 10.

En tanto, la coalición "Fuerza y Corazón por México" estableció montos concretos. Por ejemplo, para actividades de proselitismo de Xóchitl Gálvez, el PAN le dará 122 millones, el PRI 120 millones y el PRD 30 millones.

Para sus 253 aspirantes en común a la Cámara de Diputados dispondrá de 220 millones de pesos entre los tres partidos.

Para las formulas al Senado habrá una bolsa de 61 millones de pesos. Las 60 candidaturas están distribuidas así: 26 para el PRI, 23 para el PAN y 11 para el PRD.

Dichos montos comenzarán a ejecutarse a partir del 1

de marzo de 2024, cuando arrancan las campañas rumbo a los comicios del primer domingo de junio.

TIEMPO EN MEDIOS

Los partidos coaligados aclaran en sus respectivos convenios que cada uno se hará cargo de las irregularidades encontradas en el manejo de las prerrogativas que destinan a las campañas.

En los convenios avalados por el organismo electoral también se establecen porcentajes de tiempo oficial de radio y televisión que destinarán a sus candidatos en común.

Morena, PT y PVEM acordaron que cada uno destinará el 10 por ciento de sus spots, y de la bolsa total, 70 por ciento será para promover a Sheinbaum.

Mientras que el PAN, PRI y PRD destinarán 50 por ciento de sus promocionales para su candidata presidencial, y del 50 por ciento restante los institutos políticos definirán cómo promueven a sus candidatos a legisladores.

En sus convenios, los partidos también presentaron sus planes de gobierno, que serán aprobados en los próximos días por el Consejo General del INE.



SIGAMOS HACIENDO HISTORIA

\$612.5 MILLONES
Aportará a la campaña
de Claudia Sheinbaum

DIPUTADOS
(Candidatos de mayoría)

Morena	140
PVEM	69
PT	46
Total	255

SENADORES
(Aspirantes de mayoría)

Morena	27
PVEM	11
PT	10
Total	48

FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO

\$553 MILLONES
Aportará a la campaña
de Xóchitl Gálvez

DIPUTADOS
(Candidatos de mayoría)

PAN	98
PRI	96
PRD	59
Total	253

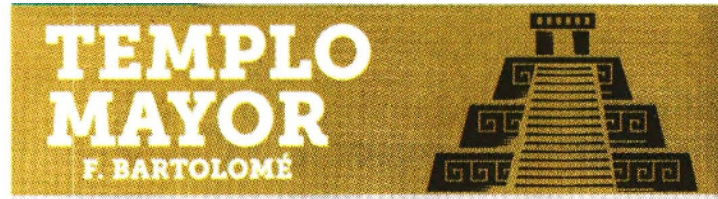
SENADORES
(De mayoría)

PRI	26
PAN	23
PRD	11
Total	60

220 MDP
Bolsa común

61 MDP
Bolsa común





CONTRARIO a su costumbre de querer poner detrás de la cortina su gestión en el **INE**, la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, anda muy activa promoviendo su propuesta de **Roberto Carlos López Félix** como nuevo secretario ejecutivo. AUNQUE fue su colaborador cercano cuando Taddei presidió el instituto electoral sonorense, dentro del **INE** se ve difícil que el nombramiento prospere. Sobre todo porque hay quienes dudan de que López Félix tenga las calificaciones necesarias para ocupar el principal puesto operativo del **INE**. Cosa de ver, dicen, que en dos ocasiones (2017 y 2019) intentó ser consejero electoral de **Sonora**... y el propio **INE** lo bateó. Según esto, ni siquiera llegó a la etapa de entrevistas personales, pues sus calificaciones fueron deficientes en las etapas de exámenes y ensayos. SI A ESO se suma que se trata de un personaje muy cercano al diputado morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, su candidatura también es vista con recelo en cuestiones de autonomía e imparcialidad. PESE A TODO lo anterior, **Guadalupe Taddei** ya dijo que seguirá adelante con su idea de colocarlo en la **Secretaría Ejecutiva**, esta misma semana. A ver si pasa.

• • •

MENOS MAL que el senador **Clemente Castañeda** salió a enfriarle los ánimos tanto a **AMLO** como a **Dante Delgado**, al aclarar que la bancada de **Movimiento Ciudadano** no se sumará a lo que llamó las "barbaridades" presidenciales.

EN CASCADA, cuando a **Samuel García** se le acabó el chiste de ser Presidente, **Dante Delgado** montó en cólera y anunció el fin del bloque de contención que forman en el Senado tanto **MC** como **PRI**, **PAN**, **PRD** y el **Grupo Plural**. Y pa' pronto López Obrador se soltó a proponer iniciativas, como esa de desaparecer todos los organismos autónomos.

DE AHÍ QUE resulta especialmente relevante que el coordinador de los senadores emecistas, **Clemente Castañeda**, haya desestimado la orden de Dante y, de paso, descarte por completo apoyar las "ocurrencias al aire" del Presidente, como él mismo las calificó.

• • •

POR CIERTO que los senadores de oposición están ante un gran dilema, pues para la **Suprema Corte de Justicia** tienen que escoger a una de las incondicionales del Presidente... o dejarle a él que nombre a quien quiera.

SE SABE que varios senadores de oposición están valorando seriamente apoyar alguna de las propuestas de **Palacio Nacional**, a fin de que la decisión se mantenga en el **Legislativo**.

HASTA hace unos días **Bertha Alcalde** parecía ser la que más posibilidades tenía, en función de sus apoyos dentro de **Morena**. Sin embargo, en los últimos días **Eréndira Cruzvillegas** ha ganado apoyos, especialmente de organismos civiles de derechos humanos.

DADO QUE la 4T requiere del voto opositor para sacar el nombramiento, hoy estarán intensos e interesantes los cabildeos y amarres.



JORGE ROMERO HERRERA

Plan C, contra la República

Una de las características del estado moderno, tal y como se ha configurado a lo largo de varios siglos, es la división de poderes y la existencia de poderes y mecanismos de control y vigilancia entre los mismos. Dicha configuración nació como producto de una profunda experiencia histórica y que culturalmente se ha expresado en diversas tradiciones constitucionales. Debe decirse que la división de poderes no es un mero arreglo puramente formal. La razón de su existencia es una respuesta sustancial ante las calamidades producidas por la concentración de potestades depositadas en un solo gobernante, monarca, rey, emperador o tirano.

En el devenir del pensamiento y la filosofía política occidental la división de poderes se ha consolidado como un imperativo categórico. Su presencia se considera como elemental en cualquier régimen democrático.

Desde hace cinco décadas en el país se ha avanzado en una transición que ha tenido en el centro la confirmación del esquema republicano con equilibrios mutuos de los poderes. Dicha transición no ha sido fácil, ha implicado una denodada gesta ciudadana, que incluso ha costado vidas y muchos sacrificios.

Por eso resulta incomprensible que un presidente democráticamente electo ahora busque la demolición del régimen de pesos y contrapesos que, entre otras cosas, consolidó las posibilidades de alternancia en el poder y que hizo posible su arribo.

En ese sentido, resulta incoherente y antirrepublicana la propuesta del ejecutivo, su candidata y su partido de una Reforma al Poder Judicial, anunciada para ser presentada en febrero y que plantea un trastocamiento inopinado, disfuncional e impertinente a la estructura y funcionamiento al poder judicial, en el que se hace evidente la mano del exministro militante. Para lograr la captura y sujeción del Poder Judicial en favor del ejecutivo, se busca promover, amén de la inanición del Poder Judicial, la elección directa de jueces, magistrados y ministros a través del voto popular.

Esta propuesta de iniciativa fue omitida durante la campaña del entonces candidato López Obrador y que de haberse hecho pública en su momento habría supuesto una repulsa y una eventual derrota electoral de Morena.

Ahora, derivado del hecho de que el Poder Judicial ha ejercido con firmeza su papel de tribunal constitucional, de manera insólita se pretende una transformación autoritaria del estado mexicano.

Con estricto apego a la Constitución, el Poder Ju-

dicial y la Suprema Corte de Justicia han anulado actos, normativas y omisiones del ejecutivo cuando no se han ajustado a la norma fundamental, los tratados internacionales o las fuentes amplias de los derechos humanos, o que exceden las facultades conferidas. La independencia del Poder Judicial, aunque molesta para la esfera gubernamental, ha sido esencial para preservar la legalidad y los principios fundamentales que sustentan la democracia.

En particular resulta preocupante observar el recrudecimiento de los ataques contra el Poder Judicial y la Suprema Corte desde que asumió la presidencia de la Corte la ministra Piña, con expresiones que nunca se dieron a la figura del ministro militante Zaldívar. El incremento en la hostilidad sugiere una reacción negativa hacia aquellos que defienden la Constitución, lo cual resulta incómodo para un gobierno que se ve señalado por la corrupción, su vena autoritaria y el favorecimiento hacia el hipermilitarismo.

En este sentido, la defensa de la Constitución, aunque el presidente la perciba como un acto incómodo, debe verse como una manifestación vital para asegurar la prevalencia de los derechos humanos de todos, de la igualdad entre las personas, la integridad del sistema judicial y la democracia en nuestro país.

La propuesta debe ser rechazada de origen. Desde luego que lo anterior no implica buscar siempre mejores maneras de perfeccionar el funcionamiento de las instituciones. La coyuntura nacional e internacional insta a una reflexión profunda sobre la importancia de preservar la autonomía judicial y su papel crucial en la protección de la legalidad y los derechos fundamentales.

Así como la sociedad cerró filas ante los ataques al INE estamos seguros que en el capítulo del Plan C contra la República, la fuerza de la razón histórica volverá a imponerse. ●

Coordinador GPPAN y presidente Jucopo

Resulta incoherente y antirrepublicana la propuesta de una reforma al Poder Judicial.



Gastarán Morena y aliados 612 mdp en campañas

La coalición Sigamos Haciendo Historia pacta que el guinda lleve la administración, rendición de cuentas y finanzas; **cada partido aportará 40% de su financiamiento**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La coalición Sigamos Haciendo Historia, formada por Morena, PT y Partido Verde, destinará hasta 612 millones 585 mil pesos para las campañas en búsqueda de la Presidencia de la República y la mayoría del Congreso.

Morena será responsable de la administración, rendición de cuentas y finanzas de la coalición, que acordó que cada partido aportará 40% de su financiamiento público.

El convenio de coalición, que será discutido en el Consejo General del INE este viernes, detalla que Morena será responsable del tratamiento de los saldos de impuestos de la coalición que estén pendientes de pago al concluir las campañas.

La coalición tendrá un consejo de administración integrado por una persona designada por cada partido, cuyas decisiones serán tomadas con el voto ponderado de Morena, con 60%, mientras que PT y Partido Verde tendrán 20% de manera respectiva.

Los gastos realizados por la coalición tendrán comprobantes fiscales con el RFC de Morena, ya que es el partido político que tiene el porcentaje de votación ponderada más alto.

En cuanto a los recursos, Morena aportará 409 millones 227 mil pesos, el Partido Verde, 113 millones 32 mil pesos, y el PT, 90 millones 325 mil pesos. El acuerdo establece que las aportaciones se realizarán en efectivo o especie al consejo de administración.

Los partidos se comprometieron a respetar, tanto en lo individual como en coalición, el tope máximo de gastos de campaña establecido por la autoridad electoral, a fin de

dar cumplimiento al principio de equidad en la contienda.

Aclara que en caso de que los recursos comprometidos en esta cláusula superen el monto del tope de gastos de campaña respectivo, el excedente será reintegrado en términos de las disposiciones normativas aplicables.

El convenio no detalla a qué candidaturas se destinarán los recursos, por ejemplo, si son para la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum o bien para la Cámara de Diputados o el Senado.

Los partidos de la Cuarta Transformación irán juntos para la Presidencia de la República, 255 fórmulas para diputados federales y 48 para el Senado, ambos por los principios de mayoría relativa.

Para la Cámara de Diputados Morena perfila 143 distritos, el Partido Verde, 68, y el PT, 44, mientras que en el Senado Morena tendría 14 candidaturas de primera fórmula, el PVEM cinco y el PT cinco.

Morena ha señalado que, a pesar del siglado inicial, habrá encuestas para determinar las candidaturas, por lo que el convenio puede ser modificado con base en resultados.

Los tres partidos tendrán un presupuesto total de mil 531 millones 464 mil pesos para gastos de campaña en 2024.

Con respecto a los gastos realizados de manera individual, los comprobantes deberán emitirse a nombre de cada partido político que lleve a cabo el gasto, con su RFC correspondiente.

El PAN, PRI y PRD, unidos bajo la coalición Fuerza y Corazón por México, invertirán al menos 553 millones de pesos para ganar la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión.

Para la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez, los tres partidos invertirán al menos 272 millones de pesos, de los cuales el PAN aportará 122 millones, el PRI 120 millones y el PRD, 30 millones. ●





ARCHIVO EL UNIVERSAL

La coalición Sigamos Haciendo Historia está formada por el Partido del Trabajo, dirigido por Alberto Anaya; el Partido Verde Ecologista de México, liderado por Karen Castrejón, y Morena, presidido por Mario Delgado.



Crisis del TEPJF causará pérdida de confianza en 2024: expertos

LA SUCESIÓN 2024

Provocará un **problema de legitimidad para la elección del próximo año**, afirman, en tanto que Leonardo Valdés, exconsejero presidente del IFE, dice que Tribunal cumple su responsabilidad

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La crisis interna del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) provocará una pérdida de confianza y un problema de legitimidad para la elección federal de 2024, coincidieron María Marván Laborde y Mauricio Merino Huerta.

En contraste, Leonardo Valdés Zurita, exconsejero presidente del IFE (hoy INE), señaló que, a pesar de la crisis interna, el Tribunal no ha dejado de cumplir su responsabilidad de resolver los conflictos que se presentan en los procesos electorales.

“En términos generales se puede tener la confianza de que los magistrados están haciendo su trabajo y tomando decisiones en el marco de la Constitución. Esta situación conflictiva no tiene que ver afortunadamente con diferencias de criterios en las sentencias, sino que parece una crisis por cuestiones administrativas”, dijo Valdés.

Marván, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, expresó que es muy lamentable lo que vive el órgano jurisdiccional encargado de calificar la elección del próximo año.

“Esto genera un problema de legitimidad para la elección de 2024, máxime con la declaración de ayer de la magistrada Mónica Soto diciendo, palabras más, palabras menos, que se reunió con el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) para asegurarle que los intereses de su partido estarían protegidos”.

Señaló que el Tribunal Electoral padece una crisis interna, por una composición que inició con problemas constitucionales y de legitimidad que ha tenido varias crisis, la primera operada, dijo, por el entonces presidente de la SCJN Arturo Zaldívar para obligar a la magistrada Janine Otálora a que renunciara a la presidencia.

“La presidencia del magistrado Vargas fue lamentable, tan es así que se le pidió la renuncia; Reyes Rodríguez venía haciendo un buen papel, pero se amafiaron Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes para generar esta crisis”, dijo.

Merino, investigador de la Universidad de Guadalajara, aseguró que el Tribunal Electoral está bajo fuego y esto provocará una pérdida de confianza en 2024.

“Es una decisión muy imprudente de estos tres magistrados, a la luz de la evidencia generada por un desencuentro entre los magistrados Soto, Fuentes y De la Mata contra el magistrado presidente Rodríguez y Otálora, pero del otro lado hay una evidente intención por parte de la mayoría parlamentaria de Morena de que los dos magistrados que faltan por nombrar sean afines a su predilección. Son las dos cosas”, indicó.

Señaló que la máxima instancia electoral del país, el TEPJF, está “bajo fuego” en un proceso electoral donde hay muchas faltas a las normas, como actos anticipados de campaña, la precampaña, “que es campaña, hay dinero que corre a manos llenas, espectaculares.

“Se esperaría que habría un órgano jurisdiccional muy fuerte y estamos viendo todo lo contrario. La-

mento mucho lo que están haciendo estos tres magistrados, porque no se dan cuenta de la altura de su responsabilidad”, destacó Merino.

Marván Laborde aseguró que es imposible de entender por qué “el partido de Claudia Sheinbaum o el gobierno de Morena” propician esta deslegitimación del Tribunal, cuando todas las encuestas dicen que aparentemente son los que tienen la posibilidad de ganar la Presidencia de la República.

“No entiendo por qué están propiciando eso, por qué se oponen a tener tribunales electorales completos. No hay un solo Tribunal Electoral local completo, no hay una Sala Regional completa y también la Sala Superior está incompleta. Ellos deberían ser los primeros interesados en tener un tribunal legítimo, porque es la última instancia que dará la calificación de la elección presidencial”, aseveró.

Merino Huerta hizo un energético llamado a los magistrados a que superen sus diferencias por la vía institucional para cerrar el paso a los “despropósitos políticos” que, lamentó, están llegando al proceso electoral.

Leonardo Valdés consideró el incumplimiento del Senado al no haber designado a los magistrados del



Tribunal, salas regionales y tribunales estatales, que están incompletos por la negligencia de la Cámara Alta. Es un ingrediente grave en dicha crisis.

"El Senado tiene una dosis de responsabilidad importante; sin embargo, tengo la impresión que pudiera ser una salida la posibilidad de que el magistrado presidente renuncie, porque eso permitirá nombrar a un nuevo presidente y que se subsanen las deficiencias que los magistrados ven", dijo. ●

TRANCE

Los magistrados del Tribunal Electoral se encuentran divididos.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

En tanto que para algunos el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no ha dejado de cumplir con su responsabilidad, para otros es lamentable la situación por la que actualmente atraviesa.

MARÍA MARVÁN

Investigadora de la UNAM

"Reyes Rodríguez venía haciendo un buen papel, pero se amafieron Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes para generar esta crisis"

MAURICIO MERINO

Investigador de la UdeG

"Hay una evidente intención por parte de la mayoría parlamentaria de Morena de que los dos magistrados que faltan sean afines"

LEONARDO VALDÉS

Exconsejero del IFE

"En términos generales se puede tener la confianza de que los magistrados están haciendo su trabajo y tomando decisiones"



Presidente del TEPJF asegura que sus fallos nunca tuvieron tintes partidistas

Constantes, los señalamientos contra magistrados del organismo

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIÁN HERNÁNDEZ**

Un día después de ser obligado a renunciar por tres de sus colegas, el aún presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, sostuvo que sus decisiones “no tienen colores” y su única brújula es la Constitución y las leyes.

“Las sentencias hablan por mí”, escribió en un texto relacionado con la principal imputación que le hicieron sus colegas, de meter despachos privados al TEPJF y someter al tribunal a “intereses ajenos”.

Pero el caso de Reyes Rodríguez, quien estará en la presidencia unos cuantos días más, no es único.

El principal señalamiento hacia los magistrados electorales —desde la creación del tribunal hace 27 años— ha sido su conducta en favor de ciertos grupos políticos.

El actual, por ejemplo, se ha excusado —o le han pedido que lo haga— frente a casos vinculados con Roberto Gil Zuarth, litigante, con quien trabajó en Gobernación, el Senado y la Presidencia de la República.

Ayer, en su defensa y para asegurar que es imparcial, Reyes Mondragón mencionó que votó en favor de validar los procesos partidistas para designar a las ahora precandidatas presidenciales, tanto de Morena y aliados, como del frente

opositor. Incluso mencionó que se ha pronunciado en nueve de cada 10 casos, en proyectos en favor del partido guinda y también de Acción Nacional.

Reconoció que el futuro del TEPJF y de las elecciones del año entrante “depende de la manera en que cada una y cada uno de sus integrantes manejemos la imparcialidad como virtud judicial”.

En tanto, el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, quien también fue presidente de la Sala Superior, tendría una cercana amistad con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, según las conversaciones —no desmentidas— divulgadas hace poco más de un año por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

Las charlas muestran que los acercamientos políticos van más allá de reuniones en privado y que los máximos jueces electorales del país comprometen y dan ayudas no institucionales.

“Te encargo el tema del partido y lo de los estatutos, muchas gracias”, habría dicho el dirigente a su amigo juez, quien según estos mensajes prácticamente lo asesora y le facilita el camino para conseguir sus objetivos.

Peró los magistrados justifican sus encuentros con políticos fuera de la oficina.

En 2022, en pleno proceso de ca-

lificación de la elección en Hidalgo, Reyes Mondragón se reunió en un restaurante con Carolina Viggiano, entonces candidata en esa contienda. El mismo magistrado calificó la cena como una “imprudencia”.

A su vez, hace unos días, la magistrada Mónica Soto se encontró en un restaurante con el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, en momentos en que se destapaba la reciente crisis en el tribunal, y siendo ella una de las personas que empujó la renuncia de Reyes.

Soto respondió que se ha reunido “también con muchas actrices y actores políticos” que le han preguntado si el problema en el tribunal afecta los intereses de su partido.



Avala el INE anteproyecto de registro de alianzas que contendrán el 2 de junio

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIÁN HERNÁNDEZ**

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el anteproyecto de registro de la coalición Sigamos Haciendo Historia, así como el del frente opositor Fuerza y Corazón por México.

En el primer caso, la alianza integrada por Morena, PT y PVEM es parcial; contendrán por la Presidencia, 48 fórmulas a candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y 255 de postulaciones a a diputados, igualmente de mayoría relativa.

En cuanto a la coalición opositora, se unen PAN, PRI y PRD para contender por la Presidencia, y parcial para la postulación de 60 fórmulas de abanderados a senadurías y 253 a diputaciones, todas de mayoría relativa. El proyecto será sometido a consideración del Consejo General del INE.

La ley electoral indica que los partidos pueden hacer coaliciones para la Presidencia, diputaciones y senadurías; estas pueden ser totales, parciales (al menos 50 por ciento de sus abanderados bajo una sola plataforma electoral) o flexibles.

El INE revisa que los partidos involucrados hayan cumplido con sus respectivos estatutos y que el convenio esté apegado a los principios democráticos. “La solicitud del convenio de coalición reúne los requisitos exigidos para obtener el registro de conformidad con lo establecido en los artículos 87, 88, 89 y 91 de la Ley General de Partidos Políticos”, se indica en el documento aprobado por unanimidad de los consejeros que integran esta comisión.





Gracias al Inai

Han pasado más de 15 años desde que se creó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). Su labor, junto con la de muchos periodistas y medios comprometidos con la verdad, ha sido fundamental para destapar gravísimos casos de corrupción que, de otra forma, hubieran quedado ocultos.

Uno de los más sonados fue, sin duda, la *Estafa Maestra*, mediante la cual dependencias federales desviaron más de 400 millones de pesos a universidades públicas y empresas fantasma durante el sexenio de **Enrique Peña Nieto**. Gracias a solicitudes de información y un arduo trabajo periodístico, se documentó, paso a paso, este fraude monumental.

Otro gravísimo escándalo ventilado es el de la *Casa Blanca* de **Peña Nieto**. Se descubrió que la lujosa residencia era propiedad de un contratista favorecido por el gobierno. La investigación dio lugar, incluso, a la renuncia y procesos legales contra funcionarios involucrados.

Otro hito en la búsqueda de la verdad fue la investigación sobre la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014. La labor del periodismo y la apertura a la información fueron esenciales para arrojar luz sobre un caso que estremeció al país y generó un clamor global por justicia. La transparencia, en este contexto, se convirtió en un antídoto contra la opacidad y la impunidad.

El caso de los sobornos de Odebrecht y Agronitrogenados, que involucró a varios funcionarios públicos mexicanos, entre ellos el exdirector de Pemex **Emilio Lozoya Austin**.

Asimismo, han salido a la luz redes de corrupción y conflicto de interés en diversos niveles de gobierno. Desde gobernadores corruptos hasta presidentes municipales coludidos con el crimen. Gracias a la transparencia, los periodistas han podido exhibir los vínculos entre política y delincuencia.

Por supuesto, la transparencia por sí sola no basta. Se requieren de medios y comunicadores valientes, tenaces y éticos para convertir la información en poderoso periodismo de investigación. Pero el acceso a datos públicos gracias al Inai, sin duda, ha ayudado a sanear, de una for-

ma innegable, la vida pública en México.

Estos son sólo algunos ejemplos de cómo la transparencia ha sido una herramienta eficaz para combatir la corrupción en México. El Inai ha permitido que los periodistas tengan acceso a información que, de otra manera, sería imposible de obtener, y esta información ha sido fundamental para que la ciudadanía se entere de los abusos de poder de los políticos.

La transparencia es un derecho fundamental que debe ser protegido y promovido. El Inai ha sido un actor clave en la construcción de una sociedad más transparente y democrática, y su trabajo es indispensable para seguir avanzando en la lucha contra la corrupción.

La colaboración entre periodistas e Inai es un ejemplo de cómo la transparencia puede ser utilizada para combatir la corrupción. Esta colaboración debe ser fortalecida para seguir avanzando en la lucha contra la corrupción y la impunidad en México.

A medida que avanzamos hacia el futuro, la lección que nos brindan estos años es clara: la transparencia no sólo es una herramienta, sino un principio rector que, junto al periodismo de investigación, ilumina los rincones oscuros del poder y fortalece la base misma de nuestra democracia.

Sólo diré una cosa: **Andrés Manuel López Obrador** pudo ganar la Presidencia de México gracias a la autonomía de dos instituciones: el INE y el Inai. ¿Por qué, por qué su obsesión con dañarlas o desaparecerlas?

El Inai ha sido un actor clave en la construcción de una sociedad más transparente y democrática, y su trabajo es indispensable para seguir avanzando en la lucha contra la corrupción.





Otro retroceso

Los órganos autónomos y la independencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fueron triunfos del proceso de democratización. Hoy, México los necesita por partida doble. En lo cotidiano para ejercer un contrapeso a la enorme concentración del poder que **López Obrador** ha operado en estos cinco años. En la coyuntura porque estamos a menos de seis meses de la elección. En estos momentos, importan particularmente el INE y el Tribunal.

El Presidente no ha ocultado su aversión a los órganos autónomos ni a la autonomía del Poder Judicial, incluido el TEPJF. Si por él fuera, pasaría la organización de las elecciones a la Secretaría de Gobernación. Ya lo ha planteado en diversas ocasiones. Quizá querría volver a lo que antes de la transición y de la existencia del INE se llamaba la “autocalificación” de las elecciones.

No sólo ha habido aversión a estos órganos, sino además a una política de debilitamiento deliberado por la vía de recortes presupuestales, nombramientos a modo o usando la aplanadora morenista, inoperancia al dejar de mandar listas de integrantes o vetar a los designados por el Congreso, captura y daño de su reputación. Apenas este lunes en la mañanera, se pronunció por llevar a cabo una reforma administrativa para que desaparezcan los organismos autónomos porque no le sirven al pueblo, son onerosos y quieren “tener el control de todas las decisiones del poder público”. Tiene ya preparada una iniciativa para que los ministros de la Suprema Corte, incluso los magistrados electorales sean electos por la vía de elección popular. No le alcanzan los votos para perpetrar ese retroceso democrático. Ni siquiera si Movimiento Ciudadano —que no lo creo— lo acompañara en esa aventura.

Estamos ciertos que de ganar **Xóchitl Gálvez** y el Frente Amplio tal ocurrencia no prosperaría. Algunos tenían la esperanza de que **Claudia Sheinbaum** tampoco fuera proclive a tal iniciativa. Pero la misma **Claudia** despejó la duda el lunes por la noche. En un mitin respaldó la postura de **López Obrador** a voz batiente.

En este contexto de ataque a los órganos autónomos y en vísperas de las elecciones estamos presenciando crisis internas en los órganos colegiados del Tribunal y del INE. Peor momento no puede haber. Mayor irresponsabilidad, tampoco.

El Tribunal está incompleto porque el Senado, sin costo alguno y como en otros muchos casos, ha dejado de cumplir con su obligación constitucional de aprobar el nombramiento de dos magistrados para que el Pleno esté completo. Pero, más grave aún, es la inmadurez que muestran al me-

nos tres de los cinco magistrados que haciendo a un lado su responsabilidad y anteponiendo nimios intereses personales o quizá sirviendo los intereses de Palacio han montado una reyerta interna sin reparar —o quizá sí— en los peligros de tener un Tribunal de última instancia enfrentado entre sí.

De un lado **Reyes Rodríguez Mondragón** —presidente del Tribunal— y **Janine Otálora**. Del otro **Felipe de la Mata**, **Felipe Fuentes** y **Mónica Soto**.

Estos últimos se empeñaron en remover de la presidencia a **Reyes Rodríguez** dando a conocer sus razones a través de un comunicado opaco y turbio que deja todo a la imaginación menos el hecho de que no quieren revelar sus motivos para pedir la remoción de **Reyes**.

Su comunicado habla de pérdida de confianza. ¿De dónde viene? No lo dicen. Habla de razones administrativas. ¿Cuáles? No lo dicen. Argumentan que ha mostrado debilidad en el manejo de la institución. ¿En qué consiste? No lo dicen. Lo peor, afirman que hay “otras razones” para pedir su remoción. ¿Qué razones? No las revelan. Si **Reyes Rodríguez** hubiese cometido algún delito o falta administrativa, su obligación era denunciarlo. No lo hicieron así que su comportamiento resulta sospechoso. Quizá los motivos para exigir su remoción son inconfesables.

En contraste, **Reyes Mondragón**, en una carta a la opinión pública, sí revela el origen de los posibles descontentos y los motivos para no dejar el cargo: medidas administrativas que disminuían algunas de las más que generosas —escandalosas diría yo— prestaciones que reciben los magistrados, desacuerdo sobre el aumento en el Presupuesto 2024 para el Tribunal, prueba de que lejos de querer manejar de manera feudal a la institución ha repartido la coordinación de áreas a las diferentes magistraturas y política de rendición de cuentas a través de la Visitaduría Judicial del TEPJF.

Con toda honestidad, la transparencia de **Reyes Mondragón** mata la opacidad de los tres magistrados que lograron deponerlo.

Pero en política las razones pocas veces importan. **Reyes** fue obligado a renunciar. Como dijo **Jesús Silva Herzog**: en Palacio Nacional alguien sonríe. Tendremos un Tribunal menos autónomo.

Lo peor: el Tribunal puede volverse parte del problema en lugar de parte de la solución de unas elecciones que lucen muy controvertidas.





#OpiniónCoparmex

José Medina Mora

Presidente nacional de la Coparmex

¡Defendamos a los organismos autónomos!

• El Ejecutivo federal busca que se eliminen el Inai, el IFT y la Cofece.

Los organismos constitucionales autónomos son contrapesos fundamentales para evitar la concentración de poder y velar por la garantía de derechos y libertades. Su existencia es determinante para fortalecer nuestra democracia y para lograr un país con mejores resultados.

Durante la actual administración federal, en diversas ocasiones se ha atacado o intentado deslegitimar a los organismos constitucionales autónomos, como el Inai y el INE, presionando con reducción presupuestal, ataques mediáticos o hasta dejándolos incompletos (labor de la que ha sido responsable el Senado de la República) para impedirles operar con normalidad.

Sin embargo, en dichas ocasiones, desde la sociedad hemos hecho frente a estos intentos, defendiendo a los organismos por su valor para la sociedad y la democracia mexicana, convocando a concentraciones y manifestaciones públicas y concientizando a las autoridades sobre el riesgo de sus decisiones.

Ahora, nuevamente enfrentamos un desafío, pero aún más grave: el Ejecutivo busca que se eliminen diversos organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Ante esta declaración, desde la Coparmex manifestamos nuestra preocupación y desacuerdo con lo que implicaría reformar la Constitución para desaparecer estos organismos, ya que desde nuestra Carta Magna se les otorga la validez institucional para operar y no someterse a ninguno de los tres Poderes del Estado.

Consideramos que eliminarlos implicaría un grave retroceso para el desarrollo

democrático del país y un total olvido a las luchas ciudadanas que han motivado la existencia de estos organismos.

Además, significaría que México incumpliría importantes acuerdos internacionales, como el T-MEC, con el fin de garantizar certidumbre para invertir y Estado de derecho.

Por lo tanto, nos pronunciamos en defensa total de su permanencia y fortalecimiento, empezando porque sus nombramientos estén completos, su presupuesto sea suficiente para cumplir todas sus responsabilidades y puedan ejercer de forma contundente su función de equilibrio al poder y de ser garantes de derechos que tanto la Constitución como las leyes les han asignado.

Los organismos autónomos son valiosos para la sociedad; gracias a ellos los ciudadanos tenemos derechos como el acceso a la información, la protección de datos personales, el correcto funcionamiento de las telecomunicaciones y de los mercados a través de la libre competencia. Debilitarlos representaría una regresión autoritaria contra la cual los mexicanos hemos luchado durante décadas y dejaría a nuestras instituciones en mucho mayor vulnerabilidad antes de un cambio de gobierno.

Los organismos autónomos son una conquista ciudadana, México no puede dar ningún paso hacia atrás. Desde la Coparmex hacemos un llamado enérgico a la sociedad para que defendamos juntos la permanencia y fortalecimiento de los organismos autónomos.

Sólo podremos tener un México con desarrollo inclusivo donde nadie se quede atrás, si se respeta el Estado de derecho, se fortalecen los pilares de la democracia, se garantizan los equilibrios entre poderes y se promueve una ciudadanía activa. ¡Juntos defendamos los organismos autónomos!

#OpiniónCoparmex

Desde la Coparmex hacemos un llamado enérgico a la sociedad para que defendamos juntos la permanencia y fortalecimiento de los organismos autónomos.





#OpiniónCoparmex

José Medina Mora

Presidente nacional de la Coparmex

¡Defendamos a los organismos autónomos!

• El Ejecutivo federal busca que se eliminen el Inai, el IFT y la Cofece.

Los organismos constitucionales autónomos son contrapesos fundamentales para evitar la concentración de poder y velar por la garantía de derechos y libertades. Su existencia es determinante para fortalecer nuestra democracia y para lograr un país con mejores resultados.

Durante la actual administración federal, en diversas ocasiones se ha atacado o intentado deslegitimar a los organismos constitucionales autónomos, como el Inai y el INE, presionando con reducción presupuestal, ataques mediáticos o hasta dejándolos incompletos (labor de la que ha sido responsable el Senado de la República) para impedirles operar con normalidad.

Sin embargo, en dichas ocasiones, desde la sociedad hemos hecho frente a estos intentos, defendiendo a los organismos por su valor para la sociedad y la democracia mexicana, convocando a concentraciones y manifestaciones públicas y concientizando a las autoridades sobre el riesgo de sus decisiones.

Ahora, nuevamente enfrentamos un desafío, pero aún más grave: el Ejecutivo busca que se eliminen diversos organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Ante esta declaración, desde la Coparmex manifestamos nuestra preocupación y desacuerdo con lo que implicaría reformar la Constitución para desaparecer estos organismos, ya que desde nuestra Carta Magna se les otorga la validez institucional para operar y no someterse a ninguno de los tres Poderes del Estado.

Consideramos que eliminarlos implicaría un grave retroceso para el desarrollo

democrático del país y un total olvido a las luchas ciudadanas que han motivado la existencia de estos organismos.

Además, significaría que México incumpliría importantes acuerdos internacionales, como el T-MEC, con el fin de garantizar certidumbre para invertir y Estado de derecho.

Por lo tanto, nos pronunciamos en defensa total de su permanencia y fortalecimiento, empezando porque sus nombramientos estén completos, su presupuesto sea suficiente para cumplir todas sus responsabilidades y puedan ejercer de forma contundente su función de equilibrio al poder y de ser garantes de derechos que tanto la Constitución como las leyes les han asignado.

Los organismos autónomos son valiosos para la sociedad; gracias a ellos los ciudadanos tenemos derechos como el acceso a la información, la protección de datos personales, el correcto funcionamiento de las telecomunicaciones y de los mercados a través de la libre competencia. Debilitarlos representaría una regresión autoritaria contra la cual los mexicanos hemos luchado durante décadas y dejaría a nuestras instituciones en mucho mayor vulnerabilidad antes de un cambio de gobierno.



Los organismos autónomos son una conquista ciudadana, México no puede dar ningún paso hacia atrás. Desde la Coparmex hacemos un llamado enérgico a la sociedad para que defendamos juntos la permanencia y fortalecimiento de los organismos autónomos.

Sólo podremos tener un México con desarrollo inclusivo donde nadie se quede atrás, si se respeta el Estado de derecho, se fortalecen los pilares de la democracia, se garantizan los equilibrios entre poderes y se promueve una ciudadanía activa. ¡Juntos defendamos los organismos autónomos!

#OpiniónCoparmex

Desde
la Coparmex
hacemos
un llamado
enérgico a la
sociedad para
que defendamos
juntos la
permanencia y
fortalecimiento
de los
organismos
autónomos.



**PLATAFORMA DE GOBIERNO
DE LA ALIANZA OFICIALISTA****4T OFRECE
REFORMA A
INE Y TEPJF**

**SEGÚN EL DOCUMENTO
entregado a autoridades
electorales, éstas “tienen
un poder excesivo”; van por
medios y el Poder Judicial**

**2024
DESTINO**

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

En su plataforma de gobierno presentada ante autoridades electorales, la coalición Seguiremos Haciendo Historia de Morena-PT-Verde plantea la reforma judicial y reducir los “poderes excesivos del INE y el TEPJF, sobre los partidos”, así como disminuir en forma significativa el altísimo costo del aparato burocrático, “encargado de organizar, supervisar y calificar los procesos electorales”.

Sobre la desaparición del Inai o el IFT no se menciona nada. También se habla de

una “reforma a los medios de comunicación, que avanzará sobre cuatro ejes principales: medios públicos, medios privados y sociales, derechos de las audiencias y derechos digitales. El documento no detalla los planeamientos de tal reforma.

Para mejorar las condiciones del sistema educativo se buscará duplicar de manera progresiva el gasto en educación hasta alcanzar el 6% del PIB.

Asimismo, se establecerá la obligación presidencial de realizar conferencias con los medios de manera regular y se establecerá la obligatoriedad de celebrar audiencias públicas periódicas para titu-

lares de secretarías de Estado y presidentes de organismos autónomos y paraestatales.

En materia de salud, “se alentará la incorporación de los saberes tradicionales y se buscará la erradicación del mercantilismo farmacológico”.

Sobre este último tema, se establece como



propuesta “vincular el sistema público de salud con la medicina tradicional, los saberes y las prácticas de salud indígenas y afromexicanas, y se adoptarán medidas para la conservación de plantas medicinales”.

En cuanto al consumo de estupefacientes, se convocaría a un debate público para “analizar la pertinencia de transitar de lógicas prohibicionistas a marcos regulatorios de drogas”.

En materia de justicia, se prevé establecer una “clara separación” entre el trabajo de tribunales y jueces del poder corruptor de los “capitales, grupos de interés y organizaciones delictivas”, además de incorporar la perspectiva de género en los procedimientos judiciales.

Laboralmente, se integraría un Sistema Nacional de Cuidados, para redistribuir las cargas de cuidados que realizan las mujeres, en más de 70%, “con la finalidad de liberar su tiempo cautivo y generar condiciones para su incorporación en la vida laboral, política y cultural del país.

En materia medio ambiental, se establecerán limitaciones legales y cargas fiscales especiales a los plásticos de un solo uso en todo el territorio nacional, con excepción de los sectores médico y científico.

En adición la transición energética iniciaría en el campo y luego iría a las ciudades comenzando con alentar la producción eléctrica y de biocombus-

tibles por parte de comunidades, ejidos y uniones de pequeños propietarios en “generación distribuida, explotación colectiva y uso de fuentes renovables” como la fotovoltaica, eólica, microhidráulica, geotérmica y otras.

Lo anterior para lograr la reducción del uso de combustibles fósiles, un incremento en el ingreso de los productores, el aprovechamiento de su organización social y crear “una red de estaciones de carga”.



Se alentará la incorporación de los saberes tradicionales y se buscará la erradicación del mercantilismo farmacológico.”

PLATAFORMA DE LA 4T





Las alianzas ya presentaron sus plataformas ante el INE, donde definen posibles prioridades para el siguiente sexenio.



PRECAMPAÑA

Chertorivski denuncia ante el INE

HILDA CASTELLANO

hilda.castellanos@gtmm.com.mx

“La trampa no debe ser la norma para gobernar”, sentenció el precandidato por Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, quien presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) dos denuncias.

Una de las quejas es en contra de la precandidata única de Morena, Clara Brugada, y la otra, contra Santiago Taboada, precandidato de la coalición Va por la CDMX, ambas por rebasar el tope de gastos de precampaña.

Las denuncias presentadas ante la Oficialía de Partes del INE abarca el uso indebido de recursos públicos para promoción personal y por violación a los principios de transparencia, imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, “a la que estamos obligados todos los candidatos”, indicó.

Agregó que Movimiento Ciudadano ha detectado más de 20 millones de pesos invertidos en publicidad y comunicación.

El precandidato del partido naranja acompañó la presentación de la denuncia con la entrega de muestras de los posters que integrantes de su equipo retiraron de postes, semáforos y puestos peatonales ubicados en la Ciudad de México.



Foto: Héctor López

El precandidato acusó a Brugada y Taboada.





Abre el oficialismo una rendija al diálogo con la oposición

Es la mejor noticia política emanada del gobierno federal. Los integrantes de la Junta de Coordinación Política, jefes de las bancadas de oposición incluidos, fueron invitados a dialogar en la Secretaría de Gobernación por primera vez en lo que va del sexenio. **Luisa María Alcalde**, titular de la secretaría, los convocó a una comida en sus oficinas de Bucareli para abordar un tema que preocupa al general secretario de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval**. Allí estaba también la secretaria de Seguridad Pública, **Rosa Icela Rodríguez**.

Y es que el 1 de enero vence el plazo para que los militares asignados a la Guardia Nacional regresen a las Fuerzas Armadas o permanezcan en ese cuerpo que depende administrativamente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El general secretario ha expresado en diversos foros su temor de que en esa fecha se produzca una desbandada de elementos de origen militar reasignados a la GN, a partir de la idea de que, si no regresan al Ejército o a la Marina, pierden sus derechos laborales (antigüedad, grado, pensión, derecho a atenderse en hospitales militares...). El tema no es menor. El 80% de los efectivos de la GN provienen de las FA. De eso se trató la reunión de los coordinadores parlamentarios con los mencionados integrantes del gabinete de seguridad.

Julen Rementería, jefe de la bancada del PAN, nos confiesa que él tenía la idea de que en la reunión les iban a plantear dar un paso adelante en la militarización de la GN.

Pero sólo les pidieron dejar muy claro en la legislación que los elementos de origen militar que permanezcan en la GN no pierden sus derechos y prestaciones. "Alguien sembró la idea de que (los guardias de origen militar) estaban desprotegidos. Lo que se pidió es aclararlo. Ser más explícitos para que no haya dudas. Aunque no era cierto, porque sí estaban protegidos con el tercero transitorio, accedimos a dejarlo claro", dijo el panista. Ayer mismo, después de la comida, sesionaron las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado. Aprobaron en forma casi unánime un dictamen que reafirma lo que ya estaba en la Carta Magna: los derechos laborales y prestaciones de los multicitados elementos no se tocan. Hoy lo debate y aprueba el pleno del Senado.

Manuel Añorve, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara alta, nos dio también sus impresiones sobre la comida en Gobernación. "Habló el secretario, habló la secretaria de

Seguridad, la secretaria de Gobernación moderó. La mayoría les dimos las gracias por este diálogo. Nunca se había dado una reunión de este tipo con la Jucopo, incluidas las fuerzas políticas distintas al oficialismo", celebró el senador priista.

* Antes de trasladarse a Gobernación, los coordinadores de las bancadas de oposición, menos MC, se reunieron en las oficinas del PAN para coordinar posturas sobre diversos temas. **Germán Martínez** fue invitado a la reunión, pero declinó. El senador del Grupo Plural ofreció una rueda de prensa en la que habló sobre la propuesta de **AMLO** de desaparecer los órganos autónomos que estorban a sus proyectos.

"El Presidente quiere controlar el poder para no hacer nada. Y si no que le pregunten al Estado de México, a Celaya, a San José de Gracia, a Lagos de Moreno, a Sinaloa. Quiere un control gubernamental absoluto y unipersonal. No le gustan las autonomías, la del INE, la de la CRE, la del Inai, la de los jueces. Las autonomías de pensamiento y de saber académico tampoco le gustan. No le gusta la FIL ni la UDG ni la UNAM ni el CIDE ni el Conacyt. Tiene un tic autoritario. Le gusta más seguir a Maximiliano de Habsburgo que a Benito Juárez de Guelatao".

Le preguntamos sobre la sentencia de la SCJN que emplaza al Senado a elegir a los comisionados del Inai antes del 15 de diciembre. Dijo **Germán**: "No pueden quedar sin consecuencias las sentencias del Poder Judicial porque, si no, vivimos en un país de risa y no de Estado de derecho. Yo espero que haya un manotazo sobre la mesa del Poder Judicial que implique sanciones. Un *samuelazo* quiero desde la Corte para que haya sanciones a quienes no cumplen.

—El ministro **Pérez Dayán** ya advirtió en la FIL que, de no acatar la sentencia de la Corte en el Senado, los responsables podrían ser destituidos —le recordamos.

—Estoy absolutamente de acuerdo con el ministro **Pérez Dayán**, que se deduzca en qué grado cada quien no cumplió. Hay senadores *machuchones* y senadores de infantería; hay quienes deciden el orden del día y convocan. Si no lo hacen, no se celebran sesiones del pleno.

"Hay quien tiene mayor responsabilidad en esa negativa a arrastrar los pies y sigo sosteniendo que esa atribución de integrar al Inai es de cumplimiento obligatorio, no es de cumplimiento optativo. No hay precedentes de senadores cesados por no acatar una sentencia de la Corte. Pero los precedentes sirven para romperse. Para eso sirve la Corte. Espero vivir en un país donde las sentencias se cumplan. No son llamados a misa", puntualizó.





CONTRA LAS — CUERDAS —

#OPINIÓN

EL OCASO DEL OCASO DEL PRD

**No se cumplieron acuerdos y cada uno experimentó
lo que ellos llaman la traición de su presidente**



Un nuevo conflicto estalló en el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Jesús Zambrano, presidente del partido, y sus últimos aliados internos acababan de terminar muy mal su histórica relación y se asoma el ocaso del ocaso del Sol Azteca.

¡Es que además le congelaron las cuentas al instituto político!

Miguel Ángel Mancera, Luis E. Cházaro y Silvano Aureoles fueron relegados por su dirigencia nacional, a pesar de que juntos conducían el manejo del partido rumbo a la salvación del registro de las elecciones de 2024.

Pero las decisiones y acuerdos en el Frente Amplio por México quedaron exclusivamente en Zambrano, quien se sabe hace dupla con Jesús Ortega, su líder moral.

No se cumplieron los acuerdos y cada uno experimentó el abandono o lo que ellos llaman—en conversaciones recientes con amigos—la traición de su presidente.

Esto ocurrió en medio de las negociaciones de Zambrano con Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, y Marko Cortés, presidente del PAN.

A Miguel Ángel Mancera le fue negado el derecho a reelegirse en el Senado a pesar de que terminó aceptando la precandidatura

única de Xóchitl Gálvez.

A Luis E. Cházaro le aplicaron la misma táctica que Alejandro Moreno hizo con Adrián Rubalcava al bajarlo de la contienda interna antes de terminado el proceso para elegir al aspirante mejor posicionado rumbo a la candidatura del Gobierno de la Ciudad de México.

Y a Silvano Aureoles, el último gobernador del PRD, no le cumplieron el compromiso para

darle la candidatura al Senado a alguien de su grupo político en Michoacán.

Todos apoyaron a Jesús Zambrano para que se hiciera de la presidencia del partido y le inyectaron recursos para la sobrevivencia.

Uno por uno fueron quedando relegados en medio de los acuerdos para avanzar en la repartición de candidaturas con el PAN y PRI.

De por sí se veía difícil salvar el registro del PRD en las elecciones federales de 2024.

Ahora será el gran reto para Los Chuchos mantenerlo con vida después de perder identidad



Con la salida de López Obrador inició el ocaso del Sol Azteca justo a partir de que este grupo político tomara la presidencia del partido en medio de una batalla con Alejandro Encinas, entonces aspirante a la presidencia del partido.

La pelea se judicializó y los tribunales le dieron el triunfo interno a Jesús Ortega.

Eso desató la furia de López Obrador, quien empezó a construir su propio movimiento que terminó siendo registrado ante el INE como

Morena.

Pero lo peor para *Los Chuchos* se dio en los últimos seis años al perder el 80 por ciento de su militancia.

En este período vieron el derrumbe en Tabasco, Quintana Roo, Morelos y Michoacán.

¿Habrá valido la pena la jugada de Zambrano? ¿O terminará siendo *chamaqueado* por Alito y Marko? ¿Terminarán *Los Chuchos* echándole el *último puño de tierra* en junio al *ataúd* que cada vez se acerca al PRD?

Más cuando hace casi mes y medio le congelaron las cuentas al partido.

...

UPPERCUT: Slim ganó la batalla. Diputados metieron freno a la reducción de la jornada laboral.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM /
@ALEXSANCHEZMX

**Uno por uno
fueron
quedando
relegados**





FUEGO LENTO

#OPINIÓN

Instancias como el TEPJF o el INAI hacen poco, cuestan mucho, "no sirven para nada" y son utilizados para pagar cuotas entre partidos y grupos de interés

LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS NO SE DEJAN AYUDAR



uando uno ve la forma en la que los supuestos órganos autónomos resuelven sus controversias, no queda más que pensar que *Andrés Manuel López Obrador* tiene toda la boca llena de razón: no sirven para nada.

O desaparecen, para que dependencias existentes absorban sus funciones o de plano se hace una reforma para reducir significativamente sus costos de operación. Hacen poco o nada y cuestan mucho, esa es la lógica de pensamiento en la 4T.

No sólo eso, en algunos casos como el **Tribunal Electoral y el INAI**, sus integrantes están involucrados en escándalos por malos manejos y *grillas* internas.

Para muestra un botón: hace unos meses un grupo de magistrados electorales desayunaba en su restaurante preferido del sur de la CDMX, el mismo en el que, hace unos días, se tomaron la foto los **Felipes y Mónica Soto**.

En aquella ocasión, **Felipe Fuentes** se levantó a saludar a un alto funcionario del gobierno federal que estaba a unas mesas de distancia y les daba la espalda.

El magistrado le buscó la cara. Y a su interlocutor no le quedó más que levantarse y saludar de mano.

"Buenos días", le dijo Fuentes. "Buenos días", le respondió sin más el funcionario.

Pero en cuanto el visitante se dio la



vuelta, el servidor público *cuatroteísta*, que investigaba entonces actos de corrupción, dijo entre dientes: son una bola de impresentables.

En la mesa en cuestión estaban además de Fuentes, **Felipe de la Mata, Reyes Rodríguez y Mónica Soto**.

Días después de aquel encuentro, todos ellos se amotinaron para sacar de la Presidencia del TEPJF a **José Luis Vargas**, a quien identificaron como un personaje afín al gobierno de AMLO.

Reyes fue uno de los que participó aquella vez en el *boicot* y ahora recibió una *sopa de su propio chocolate*.

No salió por controversias con algún fallo ni por defender resoluciones. Lo echaron por no cumplir sus compromisos económicos con quienes lo ayudaron a llegar. *Y el que a hierro mata, a hierro muere*.

Pero si eso resulta difícil de creer, hay que asomarse a lo que pasa en el INAI en donde recién eligieron como su presidente al comisionado **Adrián Alcalá**. Llegó a una presidencia bajo sospechas, acusado de haber participado en una juerga con cargo al presupuesto del organismo

y firmar un oficio para reservar la información del caso.

A todo eso hay que sumar los montos excesivos de otros comisionados para sus viajes en primera clase, viáticos y congresos de los que nunca rinden cuentas.

Viajan por el mundo amparados con el *manto protector* de la autonomía y en muchas ocasiones votan sin necesariamente tener claridad sobre el alcance de sus fallos.

En la actualidad hay 11 organismos autónomos, los cuales **reciben presupuesto del gobierno** federal, pero el *foco* está puesto sobre algunos de ellos: INAI, INE, IFT, COFECE, CRE y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con un costo anual de poco más de **24 mil millones de pesos**. El Tribunal Electoral depende del Poder Judicial, con cierta autonomía de gestión pero no económica. Razón por la que AMLO lo coloca *en el mismo cajón*. Y por lo que declaró el lunes, no hay vuelta atrás: moverá *sus hilos* para desaparecerlos.

OPORTUNA RESULTÓ la visita que realizaron la gobernadora del Edomex, **Delfina Gómez, y su secretario de Gobierno, Horacio Duarte,**

a Texcaltitlán para reunirse con los pobladores y anunciar una serie de medidas de seguridad para evitar que sigan siendo extorsionados por el crimen organizado como ocurrió hasta antes del enfrentamiento del fin de semana. Fue la primera vez en muchos años que autoridades de tal *calibre* acudieron a esa zona.

Y como dice **el filósofo... Nameacuerdo:** "La autonomía es como tener un *pase libre* para tomar decisiones. Pero con grandes poderes vienen grandes responsabilidades... y a veces, grandes errores".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

**Adrián Alcalá
llegó a una
presidencia bajo
sospechas**



#COMICIOS INE AVALA COALICIONES DE MORENA Y OPOSICIÓN

MISAEEL
ZAVALA

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los convenios de coalición de Morena, PT y PVEM, así como de la oposición PAN, PRI y PRD para las candidaturas a la Presidencia de la República, Senado y Cámara de Diputados. En sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, se indicó que las coaliciones Sigamos Haciendo Historia, y Fuerza y Corazón por México reúnen los requisitos para obtener su registro para contender en las elecciones de 2024.

Sobre Sigamos Haciendo Historia postularán a una candidatura a la Presidencia, y harán alianza parcial para la postulación de 48 fórmulas de candidaturas a senadurías y 255 a diputaciones federales. A su vez, Fuerza y Corazón por México postulará una candidatura a la Presidencia, y harán alianza parcial para la postulación de 60 fórmulas de candidaturas a senadurías y 253 a diputaciones federales. 

2

COALICIONES RE-
GISTRADAS PARA
LA ELECCIÓN
FEDERAL.

AGRUPA-
DOS

1 • Sigamos
Haciendo
Historia
(More-
na, PT y
PVEM).

2 • Fuerza
y Corazón
por
México,
(PAN, PRI
y PRD).



INE

Aprueban coaliciones para 2024

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los convenios de coalición totales Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM) y Fuerza y Corazón por México (PRI-PAN-PRD) para la presidencia y parciales para el Congreso de la Unión.

La coalición parcial Sigamos Haciendo Historia, cuya precandidata presidencial es Claudia Sheinbaum, postula 48 fórmulas de candidaturas a senadurías y 255 fórmulas para diputaciones federales. La coalición Fuerza y Corazón por México, cuya precandidata presidencial es Xóchitl Gálvez, competirá con 60 fórmulas de candidaturas a senadurías y 253 fórmulas a diputaciones federales. El pleno del INE las votará el viernes. **Fernando Merino**



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



No tolera que acoten su poder

Con el antecedente libertario del 68, el trascendental papel de la *sociedad civil* en el terremoto del 19 de septiembre de 1985 propició después una venturosa variedad de acciones y la fundación de instituciones autónomas que fortalecen al Estado mexicano, sirviendo de contrapeso a los poderes clásicos de la República (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Nacieron así organismos tales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Iftel), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Instituto Nacional Electoral (INE, antes IFE) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI, antes IFAI).

El *empoderamiento de la sociedad civil* y la canalización de algunas de sus más importantes inquietudes en instituciones que no dependieran del poder público lo celebraba y alentaba Carlos Monsiváis, uno de los intelectuales más respetados por Andrés Manuel López Obrador desde aquellos “neoliberales” años.

No obstante, siendo aún presidente electo, AMLO hizo pública su desconfianza en todo lo que oliera a *sociedad civil*, al iniciar su mandato y emprender la contrarreforma educativa, extinguió el INEE y se apoderó de la CNDH imponiendo como titular a una incondicional que lo primero que hizo fue abdicar de la autonomía.

Ahora quiere eliminar lo mismo instituciones autónomas que regulan mercados asegurando igualdad de

oportunidades a empresas públicas y privadas garantizando la libre competencia y sobre todo benefician a los consumidores evitando la discrecionalidad y preeminencia del gobierno.

Va también contra las que protegen derechos humanos esenciales como el de votar y ser votado en libertad, preservar la discreción de sus datos personales y ejercer su derecho a la información.

Los organismos autónomos son mecanismos constitucionales de acotamiento del poder público mediante reglas precisas y diáfana rendición de cuentas. Garantizan la democratización y la institucionalización para que ninguno de los tres poderes se conduzca sin ser escudriñado por una sociedad que antes era organizada desde el priato.

En la lógica presidencial, ninguno de esos organismos es de utilidad porque “sirven a la oligarquía” y no “al pueblo”.

Afirma que las dependencias gubernamentales pueden hacer el mismo trabajo que las autónomas, lo cual implicaría una indeseable regresión a cuando los tres poderes, en particular el Ejecutivo, eran juez y parte desde la opacidad.

Pero además de los organismos autónomos, el Presidente ansía un Poder Judicial de la Federación que se pliegue a su proyecto político.

Y aunque ha dejado ver que le incomodan, parece no tener en la mira a la UNAM, el Inegio el Banco de México.

Por lo pronto, al menos... ■

López Obrador
hizo pública su
desconfianza en
todo lo que oliera a
sociedad civil



TRASCENDIÓ

Que la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, no ha logrado los ocho votos que necesita para que su nueva carta para la Secretaría Ejecutiva, **Roberto Carlos Félix López**, sea aprobada. A pesar de su inédita aparición en medios para promoverlo, incluso destacando como un *plus* que sea de la comunidad LGBTQ+, todo apunta a que este viernes no habrá consenso, principalmente por ser un perfil sin la experiencia ni los conocimientos para asumir la conducción de la elección más grande de la historia. A ver.

Que el Frente Amplio concretó una alianza en Puebla que incluye, además de los tres partidos nacionales PAN, PRI y PRD, al local Pacto Social de Integración. Los presidentes estatales **Augusta Díaz**, **Néstor Camarillo**, **Carlos Martínez** y **Carlos Navarro** dieron a conocer la suma y anunciaron que en los próximos días se abrirá el periodo de registros para la candidatura a gobernador y las candidaturas al Congreso local y las municipales.

Que debieron ocurrir 11 muertes de presas en lo que va de 2023, supuestos suicidios en el penal federal 16 femenil de Morelos, para que cayera la primera cabeza. El sistema de Prevención y Readaptación Social, que encabeza **Hazael Ruiz**, solicitó la renuncia al coordinador general, **Rubén Fernández Lima**, y realizó cambios y rotación de mandos del Cefereso, con la llegada el 31 de octubre de una titular de seguridad, el 7 de noviembre otra directora general y el 8 del mismo mes una nueva directora técnica.

Que algunos legisladores se preguntan por qué el retraso en las investigaciones contra **José Samuel Sánchez Reyes** (solicitadas en el Congreso desde mayo), ligado a la red de contratistas de Pemex durante la gestión de **Emilio Lozoya** y hoy director general de Normatividad en Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, quien enfrenta acusaciones por enriquecimiento ilícito, pues su declaración refleja un ingreso neto de 106 mil pesos, pero posee 21 propiedades en zonas de alta plusvalía y préstamos hipotecarios, evidenciando un incremento patrimonial de más de 12 millones de pesos. —



Han ejercido 103,916 millones de pesos en conjunto

Ramos autónomos han gastado a octubre sólo 1.6% del presupuesto

• El gasto total del gobierno en los primeros 10 meses fue de 6.4 billones, 5.2% más en comparación con el mismo periodo del 2022.

• "T-MEC impide desaparición del órgano regulador de telecomunicaciones, como pretende AMLO".

R. Morales, B. Saldivar
y L. González
• p. 4-5

Ejercicio 2023

Ramos autónomos consumen menos de 2% del presupuesto

• De enero a octubre de este año, su gasto ascendió a 103,916 millones de pesos, una disminución anual de 1.7%

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

Del presupuesto ejercido en los primeros 10 meses del año, sólo 1.6 de cada 100 pesos se destinaron a los ramos autónomos, de acuerdo con la información estadística publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el periodo de enero a octubre de este año, los entes autónomos mostraron un gasto de 103,916 millones de pesos, lo que representó una disminución de 1.7% en comparación con el mismo periodo del año

pasado.

Lo ejercido por ramos autónomos apenas representó 1.6% de los más de 6.4 billones de pesos de gasto total que se ejercieron ese año, el cual a diferencia de los ramos autónomos, mostró un crecimiento anual de 5.2% en el mismo periodo.

Dentro de los ramos autónomos, el que concentró un mayor gasto entre enero y octubre pasados fue el judicial, con un monto de 52,519 millones de pesos, lo que resultó sin cambios respecto al mismo periodo del año pasado.

Le siguió el Instituto Nacional Electoral (INE), con un

gasto de 14,408 millones de pesos, lo que resultó 9.1% menor a lo que se gastó en el mismo periodo del año previo. Cabe destacar que este ramo ha sido fuertemente criticado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, lo cual también

se ha observado en disminuciones en su gasto.

Anteriormente, la organización México Evalúa señaló que el actual gobierno ha puesto una serie de restricciones presupuestales contra el órgano electoral e, incluso, en los últimos Paquetes Económicos se le ha aprobado un menor gasto al



solicitado por el INE.

En tercer lugar, el ramo autónomo que mayor presupuesto absorbió en el periodo fue la Fiscalía General de la República (FGR), con un monto de 12,393 millones de pesos, 1% más en comparación anual.

AMLO vs autónomos

El lunes pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a criticar a los ramos autónomos, al considerar que “no

sirven para nada” al pueblo, y sólo están al servicio de una minoría.

Por ello, abundó, antes de que acabe su sexenio mandará una reforma al Congreso para eliminar algunos de estos ramos, como el Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Comunicaciones (IFT).

Los tres ramos autónomos mencionados por López Obrador apenas suman, en conjunto, un gasto de 2,792 millones de pesos entre enero y octubre de este año, lo que representa apenas 2.7% del gasto total de los entes autónomos, y 0.4% del gasto total del gobierno.

No es la primera vez que el presidente López Obrador lanza una advertencia contra los órganos reguladores. En diciembre del 2020 también dijo que revisaría la pertinencia de mantenerlos. Y también en el 2020, pero en junio, el senador morenista Ricardo Monreal presentó una iniciativa para fusionar los órganos reguladores y crear una sola instancia que se denominaría Instituto Nacional de Mercados y Competencia para el Bienestar.

“Todas las decisiones de desaparecer y de cambiar tienen que ir acompañadas de una evaluación rigurosa de qué sirve y qué no sirve, y lo que no funciona hay que mejorarlo, pero creo que ya deberíamos haber aprendido que cortar así de tajo no es la solución”, indicó Alejandra Macías, directora

general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

2,792

MILLONES DE PESOS

fue el gasto conjunto ejercido por el IFT, la Cofece y el INAI, al mes de octubre

En junio del 2020 el senador morenista Ricardo Monreal ya había presentado una iniciativa para desaparecer a la Cofece, el IFT y la CRE y crear una sola instancia que se denominaría Instituto Nacional de Mercados y Competencia para el Bienestar.



No es la primera vez que el presidente López Obrador lanza una advertencia contra los órganos reguladores. En diciembre del 2020 también dijo que revisaría la pertinencia de mantenerlos.

FOTO: CUARTOSURCO

